

**ASUNTO:** Convocatoria cerrada *Open VIII Abierto Internacional de Ajedrez Hotel Cemar “Fernando Marcote in memoriam”, Mondariz (Pontevedra)*

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **13 al 21 de agosto de 2022**, tendrá lugar en **Mondariz (Pontevedra)** el **Open VIII Abierto Internacional de Ajedrez Hotel Cemar “Fernando Marcote in memoriam”**. al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	Hurtado De Mendoza Maldonado, Ramón Miguel	Deportista
FADEC	D.Z. MÁLAGA	Rodríguez González, Jaime Rafael	Deportista
FCEC	D.T. CATALUÑA	Draghici Flutur, Gavril	Deportista
FEDC	D.T. CANTABRIA	Fernandez Cabrero, Jose Fernando	Deportista
FEDC	D.T. MADRID	Arnedo Vigueras, Miguel	Deportista
FEDC	D.T. MADRID	Fernández Coya, José Luis	Deportista
FEDC	D.T. MADRID	Vigueras Muñoz, Encarna	Acomp. Autor
FEDC	FEDC	Martinez Rodriguez, Pablo	Tecnico
FEDEACYL	D.T. CASTILLA LEÓN	Blanco Gutiérrez, Pedro	Entrenador
FEDEACYL	D.T. CASTILLA LEÓN	Diez Asensio, Jesus	Deportista
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	Saez Gabicagogeascoa, Oscar	Deportista

El alojamiento se realizará en **Hotel Cemar**, ubicado en Lugar Arrocha, 0. 36890 Mondariz – Balneario, Pontevedra . El servicio contratado incluye desde la cena del día 13 hasta después del almuerzo del 21 de agosto.

El Open tendrá lugar en el propio hotel Cemar.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo [smedicofedc@once.es](mailto:smedicofedc@once.es) y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

**CONDICIONES DE COMPENSACIÓN**

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 13 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 21 de agosto.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 13 de julio de 2022



**Gemma León Díaz**